



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA

13817	13818	13819	13820	13821
13822	13823	13824	13825	13826
13827	13828	13829	13830	13831

RESOLUCIONES

346	347	348	349	350
351	352	353	354	355
356	357	358	359	360
361	362	363	364	365
366	367	368	369	370
371	372	373	374	375
376	377	378	379	380
381	382	383	384	385
386	387	-----	-----	-----

DECLARACIONES

140	141	142	143	144
145	146	147	148	149
150	151	152	153	154

EDICTO

Dirección General de Personal



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA Nº 13817/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- ADHERIR a la Ley Provincial Nº 2.945-V “Programa Provincial de Rutas Escénicas”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

ORDENANZA Nº 13818/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- CRÉASE en el ámbito de la Municipalidad de Resistencia, el Programa “Prevención de la violencia en ámbitos deportivos”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA Nº 13819/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 001, Parcela 013, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-251-93 con una superficie total de 300,00 metros cuadrados, a favor de la señora Norma Florentina SOTELO - D.N.I. Nº 16.897.972, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13820/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 129, Parcela 013, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-259-98 con una superficie total de 230,12 metros cuadrados, a favor de la señora Zulema Antonia VILLALBA, D.N.I. Nº 24.077.380, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta y en este caso el Artículo 53º) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA Nº 13821/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 123, Parcela 40, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-107-99 con una superficie total de 469,92 metros cuadrados, a favor del señor Ramón Miguel CASCO, D.N.I. Nº 10.786.938, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compra venta.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

ORDENANZA Nº 13822/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 125, Manzana 102, Parcela 27, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-26-03 con una superficie total de 319,03 metros cuadrados, a favor la señora Zunilda Beatriz GALLARDO - D.N.I. Nº 17.251.426 y el señor Osmar VELOSO - D.N.I. Nº 16.367.575, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA Nº 13823/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 003, Planta Urbana, Parcela 075, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-310-15 con una superficie total de 55,53 metros cuadrados, a favor de la señora Edelweiss SEKI - D.N.I. Nº 34.478.569, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13824/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 055, Parcela 014, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-116-15 con una superficie total de 429,40 metros cuadrados, a favor del señor Carlos Gustavo LEZCANO- D.N.I. Nº 33.383.532, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA Nº 13825/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 102, Parcela 03, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-105-82, con una superficie total de 367,50 metros cuadrados, a favor del señor José María BISSON- D.N.I. Nº 26.827.850 y la señora Gladis Raquel CASCO - D.N.I. Nº 30.370.319, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13826/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 007, Parcela 010, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-326-77, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Oscar SAN JUAN- D.N.I. Nº 7.879.397 y la señora Margarita Teresa SAUCEDO - D.N.I. Nº 12.938.277, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13827/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 011, Parcela 006, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-226-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, señor Carlos NUÑEZ- D.N.I. Nº 21.345.750 y la señora Catalina PALACIOS - D.N.I. Nº 21.623.081, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13828/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

ARTÍCULO 1º).- DEROGAR la Ordenanza Nº 13659 de fecha 14 de septiembre de 2021, por la que se autorizó al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno de dominio Municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 114, Parcela 50, a favor de la señora Yanina Elizabeth SILVA D.N.I. Nº 35.689.569 y el señor Miguel Ángel FERNANDEZ - D.N.I. Nº 30.290.277.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ORDENANZA Nº 13829/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

ARTÍCULO 1º).- DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno Municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 207, Manzana 14, Parcela 16, otorgada mediante Resolución del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 1057 de fecha 26 de diciembre del año 1990, a favor de la señora Justa Sara DUARTE - D.N.I. Nº 4.217.076.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

ORDENANZA Nº 13830/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

ARTÍCULO 1º).- ESTABLÉZCASE la “*Semana del Cuidado de la Salud Mental*” fijada en la semana que comprende el día 10 de octubre de cada año, en la que se celebra el “Día Mundial de la Salud Mental”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

ORDENANZA Nº 13831/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

ARTÍCULO 1º).- IMPLÉMENTESE en la ciudad de Resistencia, la “Semana de la Movilidad Sostenible” desde el día 16 al 22 de septiembre de cada año.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN Nº 346/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente realice el cumplimiento de la Ordenanza Nº 13.198 la que establece que: “sobre Reglamentación, Características, Localización y Funcionamiento de los Locales Bailables en General, como uno de sus requisitos en tener la lista de precios de la Carta de Menú, en forma notoria y detectable a simple vista, indicando el monto de cada plato, en la entrada del local gastronómico.”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 347/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente cumpla con lo establecido en la Ordenanza Nº 11809, que creó la Oficina de la Juventud, con la posibilidad de manera inmediata, de ponerla en funcionamiento.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 348/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, realice las reparaciones de los baches del tramo de la Avenida Alberdi desde el Nº 900 al Nº 1000, del lado de los números descendentes, de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 349/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, tareas de limpieza y zanjeo en el Barrio La Rubita de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 350/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, tareas de limpieza y zanjeo en la calle Paso de la Patria desde el Nº 400 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 351/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, tareas de limpieza y zanjeo en la calle Isla del Cerrito desde el Nº 100 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 352/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la calle Los Andes desde Avenida Mac Lean hasta Calle 3 Padre Cerqueira, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 353/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la colocación y mantenimiento de ripiado de la calle principal Santa Silvina del Barrio Don Santiago, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 354/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la colocación y mantenimiento de ripiado de la calle principal Juan Manuel Bordeau del Barrio Autódromo - 117 Viviendas, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 355/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la señalización con el nombre correspondiente de las calles y pasajes del Barrio Raota, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 356/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la calle Misionero Klein desde la Avenida Alvear hasta la calle Carlos Gardel de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 357/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Integral “Resistencia Integra”, las reparaciones, del bache de gran tamaño ubicado en calle Colon Nº 110, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 358/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Verde” el reacondicionamiento y refacción de la plazoleta ubicada en la intersección de las calles José María Paz y Fortín Alvarado ubicada en Villa El Dorado de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 359/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, las tareas de limpieza y zanjeo en la Avenida Coronel Falcón desde el Nº 3200 hasta el Nº 3400 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 360/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la calle Lautaro desde Avenida Mac Lean hasta la Calle 3 Padre Cerqueira de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

RESOLUCIÓN Nº 361/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, tareas de limpieza y zanjeo sobre la calle Paso de la Patria desde el Nº 900 hasta el Nº 1100 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

RESOLUCIÓN Nº 362/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Verde”, la reparación integral del espacio denominado “Plazoleta Veteranos 2 de Abril” ubicado entre las calles Fray Bertaca e Isabel la Católica, en el Barrio España de la ciudad de Resistencia, la que actualmente se encuentra en total estado de deterioro, la instalación de nuevos juegos infantiles de ser necesario y más bancos para los padres que cuidan a sus hijos y adultos mayores.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 363/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

de la calle Fray Rossi desde la Avenida Alvear hasta la calle Carlos Gardel de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 364/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la calle Fray Capelli desde la Avenida Alvear hasta la calle Carlos Gardel de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 365/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la calle Libertad desde Avenida Mac Lean hasta Calle 3 Padre Cerqueira de la

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 366/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la reparación y reemplazo de las luminarias en las cuadras ubicadas en la intersección de la Avenida Paraguay y la calle José Hernández de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 367/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", realice las reparaciones del bache de gran tamaño ubicado en la Avenida Sarmiento Nº 1350 de la ciudad de Resistencia.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 368/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las calles Carlos Gardel y Necochea de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado los considerandos de la presente. Se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 369/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, la limpieza de los desagües del Barrio Mujeres Argentinas.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 370/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la erradicación de los minibasurales en el Barrio Mujeres Argentinas, acompañado de la instalación de más contenedores, cartelería para prevenir la formación de nuevos basurales y la mejora del servicio de recolección.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 371/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a realizar el mantenimiento y enripiado del Barrio Juan de Garay de la ciudad de Resistencia.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 372/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las Avenidas Marconi y Mac Lean de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imágenes del sector a modo ilustrativo.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 373/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, la elaboración y colocación de carteles nomencladores en el Barrio Don Santiago III (Chacra 24) de la ciudad de Resistencia.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 374/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena” la limpieza integral, zanjeo y mejoramiento con ripio en las calles del Barrio Don Santiago III (Chacra 24) de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 375/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realizar un relevamiento para proceder con las tareas de instalación, reparación y, en caso de que fuera necesario, de reemplazo de luminarias ubicadas en el Barrio Don Santiago III (Chacra 24) de la ciudad de Resistencia.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 375/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena” tareas de limpieza y zanjeo en la calle San Carlos de Bariloche desde el Nº 500 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 376/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a incorporar dentro del plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la calle Frondizi Nº 1250, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente. Se adjunta imágenes del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 377/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1190

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 378/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en Avenida Lisandro de la Torre desde Avenida Edison hasta calle Fortín Aguilar, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCIÓN Nº 379/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral “*Resistencia Integra*” y conforme a la factibilidad financiera, la

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las calles Juan D. Perón y Necochea de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

RESOLUCIÓN Nº 380/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Sierras de Córdoba desde el Nº600 al Nº1100 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 381/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Programa “Resistencia Integra” la reparación del bache ubicado en la intersección de la Avenida Hernandarias y calle Jujuy de la ciudad de Resistencia.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 382/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, tareas de limpieza en la calzada de la calle Cangallo Nº 520 de la ciudad de Resistencia, todo conforme presupuestos y facilidades que para ello tenga.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 383/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la instalación y mejoramiento integral del Alumbrado Público sobre la Avenida San Martín del Nº1000 al Nº1200 de ésta Ciudad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 384/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la reparación de un semáforo ubicado en la intersección de la Avenida

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

Soberanía Nacional con calle Lisandro de la Torre de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 385/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, proceda al arreglo y alineación de las rampas ubicadas en las esquinas de la calle Arturo Illia Nº 800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 386/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- SOLICITAR al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en virtud del Convenio Marco de Colaboración celebrado con el Municipio de Resistencia, autorice a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad de Resistencia a cursar invitación a los alumnos de los distintos niveles educativos a participar del Concurso Nacional de Murales “Pintemos el Mundo con Derechos”, al cual se podrá aplicar hasta el 22 de agosto del año 2022.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 387/2022



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- SOLICITAR al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a fin de llevar a cabo la ampliación del gabinete psicopedagógico de la E.E.S. Nº 76 “Colegio Nacional José M. Paz” de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACIÓN Nº 140/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- ACOMPAÑAR el rechazo de la Comisión Provincial por la Memoria Chaco, a la colocación de la fotografía del dictador y genocida Jorge Rafael VIDELA en una oficina del complejo penitenciario de Sáenz Peña.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 141/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

1°).- EXPRESAR rechazo a los cánticos violentos efectuados por la Agrupación Franja Morada en las instalaciones de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 142/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1°). - EXPRESAR BENEPLÁCITO a la vasta trayectoria y gran labor policial llevado a cabo por el Suboficial Mayor ® Miguel Ángel RAMÍREZ. –

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 143/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Plenario sobre el “Día del orgullo LGBTQ+” que se realizará a partir de la hora 07:00 en la Casa de las Culturas, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 90, de la ciudad de Resistencia, organizado por la Mesa Multisectorial.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 144/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las obras del autor Crisanto DOMÍNGUEZ emplazadas en la ciudad de Resistencia: “Cabeza de Gaspar Benavento”, ubicada en calle Almirante Brown Nº 350; “Julia”, ubicada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 470 y “Busto de Juan R. Lestani”, ubicado en Avenida Italia Nº 1, de la ciudad de Resistencia. Se adjunta: Anexo I: Archivos documentales de las obras y la trayectoria del autor; Anexo II: Ubicación de las obras y Anexo III: Fotos actuales de las obras de Crisanto DOMÍNGUEZ.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 145/2022

Resistencia, martes 28 de junio de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Congreso Nacional de Murales “Pintemos el Mundo con Derechos”, organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, junto a la Universidad Provincial de Córdoba y la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, donde participarán los alumnos de los diferentes niveles educativos de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 146/2022

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por la Resolución Nº 2566/2022 del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establece que en el ejercicio de sus funciones, los y las docentes en los establecimientos educativos de los niveles inicial, primario y secundario y sus modalidades, de gestión estatal y privada, deberán desarrollar las actividades de enseñanza y realizar las comunicaciones institucionales de conformidad con las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su enseñanza.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 147/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la conferencia magistral a cargo del Doctor Miguel Alberto PIEDECASAS referida a “Proceso de Daños y Seguros de Responsabilidad Civil” a realizarse en la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 148/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la reinauguración de la Plazoleta “Estado de Israel” ubicada en el parterre de Avenida Lavalle Nº 217 de la ciudad de Resistencia, que se

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

realizará el día 13 de julio del año 2022 a la hora 17:00.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 149/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Torneo Abierto de Ajedrez impulsado por el Profesor Adrián MODINNA con el auspicio del Instituto del Deporte Chaqueño; dicho evento es libre y gratuito, llevándose a cabo en cuatro (4) fechas, en distintas locaciones de la ciudad de Resistencia: Club Juventud el día 11 de junio; Club Independencia el día 25 de junio; Club Villa Libertad el día 9 de julio y Polideportivo Jaime Zapata el día 23 de julio del año 2022.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 150/2022

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el evento religioso de LAPET “Levantando Altares Para Expresar su Trono - Chaco 2022” a llevarse a cabo los días 07, 08 y 09 de julio del año 2022, en el Salón de Convenciones del Gala Hotel y en el oratorio del Portal del Cielo, que se encuentra ubicado en Avenida Arribáizaga Nº 2000 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 151/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la participación del Artista Plástico chaqueño Lautaro Danilo GONZÁLEZ, de tan sólo 14 años, en la XII Bienal Internacional de Esculturas año 2022, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 152/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Festival Folclórico” a beneficio, a desarrollarse en la sede de la Capilla San Roque, sita en calle Santiago del Estero y Pío XII de la ciudad de Resistencia, el día 9 de julio del año 2022, en horario del mediodía, en el que participarán grupos y bandas musicales, entre los que se destaca la presencia de: “La Previa” y “Los Paisanos”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 153/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la "Maratón Río Paraná" a realizarse el 21 de agosto, uniendo las ciudades de Resistencia y Corrientes, con el evento conocido como maratón de calle.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 154/2022

Resistencia, martes 05 de julio de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades que se realizaron el sábado 2 de julio por el “Día Internacional del Cooperativismo” declarado por la Asamblea General de la ONU.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

.....



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 31/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de agosto de 2022**

EDICTO

.....

EDICTO – Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1645 de fecha 01 de Agosto del año 2.022 la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:
“PRIMERO: TRASLÁDESE a partir del dictado de la presente, al agente de planta permanente señor Cesar Sergio Mierez, DNI Nº 28.1222.794, dependiente de la Dirección General de Tránsito, Transporte y Carga – Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Ciudadana – Secretaría de Gobierno a la Dirección General de Centros Comunitarios Municipales – Secretaría de Desarrollo Humano e Identidad, manteniendo la bonificación que actualmente percibe, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.”-----

FIRMADO: Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal